

AMBITO: pg/pau-01/PP-1

Recintos Feriales, Parque Suburbano

Pág: 1

Datos a fecha: 24.08.1998

Información General del Ambito

*Hoja del Plano.....: 54,55
 *Distritos.....: 21 Barajas
 *Tipo de ámbito.....: ESP Espacial
 *Superficie del ámbito.....: 1.106.360
 ID en plano ARC/INFO.....: 0
 *Documento origen.....: PA1.1 del ámbito: PG/PAU-01
 Ambitos precedentes.....: PG/PAU-01
 Subdivisiones.....: ...
 Ambitos que incluye.....:
 *Ambito en el que se incluye.....:
 Desarrollo del ámbito.....: 6 Documentos

Documento 1:	PP*	FICHA INICIAL
Documento 2:	PP1.0	Plan Parcial
Documento 3:	EX1.0	Proyecto de Expropiación
Documento 4:	PUL.0	Proyecto de Urbanización
Documento 5:	LI1.0	Licencia de Edificación
Documento 6:	OUI.0	Ejecución Obras de Urbanización

Unidades de Aprov. Transferidas...: ...

Afectado por Documentos.....: PA1.2 ámbito: PG/PAU-01 (. .)
 MP1.0 ámbito: PG/PAU-01 (. .)
 PA1.2 ámbito: PG/PAU-01 (. .)
 MP1.0 ámbito: PG/PAU-01 (. .)

Afectado por Ambitos.....:

Afecta a Ambitos.....:

Estado del Ambito.....:

Descripción del ámbito.....: El sector objeto del PP 1 se extiende al este del ferrocarril de enlaces ferroviarios, limitada por la ctra. del aeropuerto y el parque suburbano mixto definido en el PAU 1.

Comentarios del ámbito.....:

Fin de la Información General

FICHA INICIAL

Datos a fecha: 14.01.1993

Determinada por el DOCUMENTO: del AMBITO: PG/PAU-01

1º Datos Generales

Documento inicial.....: PP Plan Parcial
 *Iniciativa de planeamiento.....: PMU Púb.Municipal
 *Iniciativa de gestión.....: PMU Púb.Municipal
 *Sistema de Actuación.....: E Expropiación
 *Departamento responsable.....: GDSO Promoc. ordenación
 *Programa de Planeamiento.....: PCU Primer Cuatrienio
 *Programa de Equidistribución.....: PCU Primer Cuatrienio
 Observaciones Generales.....: No se incluyen los SG del PAU exteriores al sector (PSM, areaajardinada, etc.) que son 2444663 m2. El ferial y su edificabilidad tiene carácter de Sistema General de Equipamiento Metropolitano. Servicios terciarios ligados al ferial.
 Comentarios Generales.....:

2º Características de la Ordenación

CLAVE	ZONA	SUP.(m2)	EDIF.(m2)	U.APROV.	VIVIEN.
DE*pn	DOTACIONES Equipo publico nue.crear..... * Ferial	980.560	150.000	0	0
T***n	TERCIARIO nue.crear..... * Zona de acompañamiento al ferial.	101.648	150.000	255.000	0
DI**n	DOTACIONES Infraest. nue.crear..... * Edificabilidad abierta a la que se justifique por los proyectos delas Compañías para la prestación de los servicios.	24.152	0	0	0
TOTAL AMBITO		1.106.360	300.000	255.000	0

*Cesión de Dotaciones.....: 14.231
 *Cesión de Aprovechamiento.....: 0
 *Índice Máximo Edificab.....: 0,0000000
 *Aprovechamiento Total.....: 0
 *Exc. o Def. sobre A.M.....: 0
 *Aprovechamiento Medio.....: 0
 *Índice de Aprov. Medio.....: 0,0000000
 *Sistemas Gen. Interior.....: 0
 *Sistemas Gen. Exterior.....: 0

Objetivos.....: * Localización de los Recintos Feriales de Madrid para Muestras y Exposiciones, con un área de acompañamiento, que supongan un motor para el Parque.
 * Resolver parte de los problemas de accesibilidad de la zona dado que la localización de una dotación(Ferial) de carácter metropolitano, implica una demanda mayor en este sentido.

Observ.Ordenación Aprovechamient.: *Índice máx. de edif:2,951361 m2/m2
 *Aprovechamiento total:.....270000 ua.
 *Exceso respecto al AM:.....176765 ua.
 *Aprovechamiento medio:.....93235 ua.
 *Índice de AM en el sector:.....0,2440 ua/m2.
 *Sup. de SG correspondiente al exceso de AM:
 -Interior.....1004712 m2

(Ficha Inicial cont...)

-Exterior.....2444663 m2
total.....3449375 m2

Observ.Ordenación de Dotaciones..:
Observ.Ordenación de Cesiones....:
Observ.Ordenación de Usos.....:
Observ.Ordenación de Trazados....:
Instrucciones de ordenación.....:
Comentarios de Ordenación.....:

3ª Programación

Programa De Planeamiento.....: El planeamiento se realizará simultáneamente al del PAU.
Programa De Equidistribución.....:
Programa De Urbanización.....:
Programa De Edificación.....:
Comentarios de programa.....:

Fin del documento 1: Ficha Inicial

1º Datos Generales

Título del Documento.....: Recinto Ferial y Area de Acompañamiento

*Iniciativa de planeamiento.....: PMU Púb.Municipal

*Iniciativa de gestión.....: PMU Púb.Municipal

*Promotores.....: (GMU) Ayuntamiento de Madrid (GMU) . .

*Redactores.....: (GMU) Ayuntamiento de Madrid (GMU) . .

Referencias Nº de Expediente...: 520/85/36966

Nº de Archivo.....: 85/93

Nº de Información...: S-6

*Departamento responsable.....: GDSO Promoc. ordenación

*Sistema de Actuación.....: E Expropiación

*Programa de Planeamiento.....: PCU Primer Cuatrienio

*Programa de Equidistribución.....: PCU Primer Cuatrienio

*Evaluación Económica.....: 1.327.000.000

▶ Cuantía de avales.....: *quien avala* *1.327.000.000*

Tipo de Ejecución.....: PMU Púb. Municipal

Conservación.....: \

Plan de Etapas - Equidistribución: Su desarrollo se hará conforme a lo establecido en el PAU para su primera fase.

En cualquier caso todas las acciones de expropiación se acometerán en el primer cuatrienio.

Plan de Etapas - Urbanización....: Se realizará un proyecto de urbanización, que desarrolle en su ámbito el presente PP.

Si las determinaciones de ordenación, régimen del suelo o edificación se ven alteradas esencialmente por su redacción, deberá aprobarse de forma previa o simultanea la correspondiente modificación del Plan.

PLAN DE ETAPAS

En la primera etapa se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

*Via de acceso al Ferial

*Acometida de la red de agua

*Colector de saneamiento

*Desvio línea eléctrica

*Acometida de la línea eléctrica

*Acometida telefónica

En la segunda etapa se desarrollarán las acciones relacionadas con el Area de Acompañamiento, así como las infraestructuras de conexión previstas y programadas desde el PAU.

*Viario perimetral de accesos

*Via fachada del ferial

*Urbanización del Area de Acompañamiento

*Ajardinamiento

*Via de conexión del Eje Urbano de Hortaleza con el viario perimetral

*Acometida de gas.

Plan de Etapas - Edificación.....:

Observaciones Generales.....: La evaluación económica se refiere al coste total, distribuido de la siguiente forma:

-A cargo del Ayuntamiento.....265000000 ptas.

-A cargo de la CAM.....853000000 ptas.

-A cargo de Empresas Privadas.....209000000 ptas.

(PPl.0 - Plan Parcial cont...)

En la evaluación económica no se incluye el coste de la expropiación, que se hará con el precio de 412,82 ptas/m2.

Comentarios Generales.....:

2ª Características de la Ordenación

CLAVE	ZONA	SUP.(m2)	EDIF.(m2)	U.APROV.	VIVIEN.
T***n	TERCIARIO nue.crear.....	64.323	150.000	255.000	0
DE*pn	DOTACIONES Equipo publico nue.crear.....	980.560	150.000	0	0
	* Dentro de lo que es el Ferial podemos distinguir:				
	*Recinto Ferial en si.....706317 m2 de superficie				
	*Servicios al Ferial.....7150 m2 "				
	*Zona de reserva.....127203 m2 "				
	*Espacios libres y ajard.....100471 m2 "				
	*Servicios alternativos.....39419 m2 "				
DE**n	DOTACIONES Equipo nue.crear.....	4.836	0	0	0
DLppn	DOTACIONES E.Libres parque publico nue.crear.....	10.165	0	0	0
DNvpn	DOTACIONES Comunicac. red viaria publico nue.crear...	22.324	0	0	0
DNvsn	DOTACIONES Comunicac. red viaria pub.SG nue.crear....	24.152	0	0	0
TOTAL AMBITO		1.106.360	300.000	255.000	0

*Cesión de Dotaciones.....: 0
 *Cesión de Aprovechamiento.....: 0
 *Índice Máximo Edificab.....: 0,0000000
 *Aprovechamiento Total.....: 0
 *Exc. o Def. sobre A.M.....: 0
 *Aprovechamiento Medio.....: 0
 *Índice de Aprov. Medio.....: 0,0000000
 *Sistemas Gen. Interior.....: 0
 *Sistemas Gen. Exterior.....: 0

Objetivos.....: *Ordenación del Recinto Ferial para muestras y exposiciones.
 *Contribuir a solucionar los problemas de accesibilidad viaria de esa zona de la ciudad.
 *Conexión del Recinto Ferial con el ferrocarril, el aeropuerto y la malla viaria de accesos.

Observ.Ordenación Aprovechamient.: *En el Area de Acompañamiento, la edificabilidad se ha asignado por manzanas, de la siguiente forma:

-Manzanas 1,2,3 y 417522 m2 máx c/u
 -Manzanas 6 y 732733 m2 máx c/u
 -Manzanas 9 y 107245 m2 máx c/u

*Ocupación;

Ferial: 25%

Area de Acompañamiento: 100% sobre la sup neta.

*Edificabilidad bruta: 0,075 m2/m2

Observ.Ordenación de Dotaciones..: Al ser un Plan cuyo suelo se destina a uso dominante terciario, las dotaciones de equipamiento comunitario reservadas son: sistema de espacios libres de dominio y uso público y social, aparcamientos y red de itinerarios peatonales.

-Se han establecido jardines y áreas peatonales que en su conjunto son 10165 m2. Su localización concentrada dentro del Area de

(PPI.0 - Plan Parcial cont...)

Acompañamiento en contacto directo con el Parque Suburbano.

-En el área del Recinto Ferial se ha establecido la adscripción de una zona para espacios libres ajardinados que asciende a 100471m², situándose en contacto con el área ajardinada que establece el PAU en la zona noroeste.

-El segundo tipo de dotación relacionada con los servicios de interés público y social, se localiza en el Area de Acompañamiento sobre dos manzanas de forma triangular, habiéndose reservado el PP4836 m² de suelo. A esta dotación se le asigna una edificabilidad de de 7223 m². Estos servicios podrán destinarse a parque deportivo, equipamiento comercial o equipamiento social.

APARCAMIENTOS

Se hace una reserva con el mínimo de una plaza por cada 100 m² de edificación. El total del sector es de 3065 plazas que se distribuirán de la siguiente forma:

-Recinto Ferial mínimo.....1500 plazas

-Area de Acompañamiento.....1565 plazas

Se distribuirá un máximo del 50% de las previstas, anejas a la red viaria.

En el Area de Acompañamiento se distribuirán por manzanas con los siguientes mínimos:

Terciario 1,2,3 y 4 c/u.....175 plazas

Terciario 6 y 7 c/u.....327 plazas

Terciario 883 plazas

Terciario 1061 plazas

Dotacional 5 y 9 c/u.....67 plazas.

-En el area del Recinto Ferial se establece una zona de reserva de aparcamientos opcionales de 39419 m², situada en la banda oeste de la ctra. oriental.

INFRAESTRUCTURAS

*Red viaria

Viales de acceso y perimetral incluidos en el PAU, así como los viales interiores correspondientes al Area de Acompañamiento.

*Red de agua

Se realiza la acometida en la arteria principal del este en la toma de Hortaleza.

Mediante una tubería de 400 mm se lleva hasta el borde del Area de Acompañamiento donde se bifurcan 2 tuberías de 250 mm, a partir de las cuales se realiza la derivación general de toda la red de distribución interior mediante tuberías de diámetros mínimos de 150 mm.

*Red de riego e hidrantes

Se prevé disponer las series de bocas de riego necesarias para el riego de la zona comprendida en el Area de Acompañamiento. Se ha dispuesto una tubería de 150 mm y los hidrantes necesarios. Las acometidas de las series de bocas de riego se realizan a la red de distribución.

*Red de saneamiento

Se ha dispuesto un colector visitable de tipo I para recoger las aguas de saneamiento y conducirlas hasta el colector de Rejas que pasa al otro lado de la vía de enlaces ferroviarios.

(PPI.0 - Plan Parcial cont...)

*Red de energía eléctrica

La acometida se realiza en la subestación prevista de Canillas, llevándose hasta el borde del Area de Acompañamiento, a partir del cual se realiza la distribución de baja tensión, así como los transformadores necesarios para su suministro a las distintas parcelas.

*Red de alumbrado público

De acuerdo con las normativas municipales se ha previsto la red necesaria para dotar de alumbrado las calles del Area de Acompañamiento, así como de los centros de mando.

*Red de distribución de gas

Acometida a los depósitos de Manoteras llevando la conducción hasta el borde del Area de Acompañamiento, a partir de la cual se realiza la distribución mediante la correspondiente red. Se ha previsto una subestación reductora previa a la red de distribución.

*Red de telefonía

La acometida de la red de telefonía se ha previsto de la nueva central urbana de Barajas, llevándola por la nueva ctra. del aeropuerto y el borde de la parcela del Ferial, hasta llegar a la zona de Acompañamiento donde se ha previsto la canalización necesaria para dotar del servicio a todas las parcelas.

Observ. Ordenación de Cesiones.....:

Observ. Ordenación de Usos.....: El Recinto Ferial podrá albergar sobre su superficie un máximo de 150000 m2 edificables destinados a uso terciario y dotacional, donde un máximo del 15% podrán ser actividades lucrativas vinculadas al ferial.

El Area de Acompañamiento albergará usos para servicios terciarios sobre una superficie (descontados los sistemas generales) de 101648m2. Sobre ella se localizará un máximo de 150000 m2 edificables para usos lucrativos.

El resto del ámbito del PP se destinará a viario de sistema general e infraestructuras.

Observ. Ordenación de Trazados.....: La zona del Recinto Ferial se desarrolla bajo una estructura viaria concéntrica, es decir, que el Recinto Ferial propiamente dicho se encuentra enclavado en una supermanzana cuadrada, rodeado sucesivamente por un primer anillo del cual salen unos viales de servicio que perforan la propia manzana, y otros que conectan hacia el exterior con un segundo anillo. Entre ambos se enclavan los servicios del Recinto y los aparcamientos tanto para visitantes como para expositores y proveedores.

Las comunicaciones con el resto de la estructura urbana, tanto local como el área de acompañamiento se materializa a través del bulevar central que es rematado con el acceso al Ferial.

Instrucciones de ordenación.....: CONDICIONES PARTICULARES DEL AREA DE ACOMPAÑAMIENTO

*Usos:

El uso característico es el de servicios terciarios ligados directamente al Ferial.

*Obras admisibles:

Todas las de demolición y nueva edificación reguladas en los art. 2.4.7 a 2.4.9 de las NNUU.

*Parcela mínima:

No se establece.

*Condiciones de parcela

A efectos de reparcelaciones o segregaciones, se establece:

(PPI.0 - Plan Parcial cont...)

-Superficie mínima: 1000 m²

-Frente mínimo: 20 m.

-Forma: permitirá inscribir un círculo de diámetro sup. a 20 m.

*Separación a los linderos

Se tolera separarse de uno de los linderos, si se justifica adecuadamente. En este caso la separación será de un mínimo de 4 m. pudiendo recaer huecos de ventilación sobre el cumpliendo las condiciones descritas en el art. 9.7.18 de las NNUU.

La edificación se separará del lindero de testero a una distancia igual o superior a un tercio de su altura de cornisa, con un mínimo de 3 m.

*Posición de la edificación

La edificación deberá construirse con la línea de fachada sobre la alineación exterior salvo que se separe con soportales a partir de la primera planta. En este caso se deberá realizar un proyecto unitario para un frente de calle completo.

Podrá asimismo separarse respecto a la alineación exterior en actuaciones unitarias por manzana, o en construcciones que afecten en más del 50% del frente de una manzana, cuando la línea de fachada de la edificación sea homogénea y sin rehundidos o salientes, destinándose el espacio resultante a jardín o aparcamiento en superficie. El ancho mínimo de dicho espacio será de 3 m.

*Fondo edificable

No se establece.

*Condiciones de ocupación

Puede llegar al 100% de la parcela neta resultante.

Las plantas bajo rasante podrán ocupar toda la sup de la parcela.

*Edificabilidad

Se distribuirá con los siguientes máximos por parcelas:

- 1,2,3 y 4.....17522 m² c/u
- 6 y 732733 m² c/u
- 88340 m²
- 106150 m²

Esta edificabilidad máxima podrá ser redistribuida homogéneamente en el conjunto de las manzanas, mediante estudios de detalle.

La edificabilidad máxima para el uso dotacional, no lucrativo, de servicios de interés público y social, será de 6700 m². Se localizarán en las manzanas 5 (3869 m²) y 9 (2831 m²).

*Profundidad y longitud de la edificación

Libre

*Altura máxima de la edificación

Limitada por las servidumbres aeronáuticas, con un máximo de 8 plantas o 25 m. sobre rasante.

*Altura de pisos

La mínima será de 310 cm para la planta baja y de 290 cm para las plantas de piso.

*Usos característicos y compatibles

Son característicos, los servicios terciarios ligados directamente al Ferial en las siguientes clases y condiciones:

-Hospedaje. Solo se admite en edificio exclusivo ligado al Ferial.

-Comercio. Se admite en todas sus categorías siempre que este ligado a la actividad del Ferial y en ningún caso se permitirán grandes superficies comerciales. Se admitirá en situación de planta

(PP1.0 - Plan Parcial cont...)

baja o en edificio exclusivo.

-Oficinas. Solo las directamente ligadas al Ferial o relacionadas con los usos autorizados

-Salas de reunión. Solo admisibles si van ligadas al uso de hospedaje.

Son usos compatibles:

-Dotacional. Admisible en todas sus clases solo en edificio de uso exclusivo.

CONDICIONES PARTICULARES DEL RECINTO FERIAL

*Obras admisibles

Todas las de demolición y nueva edificación reguladas en los art.2.4.7 a 2.4.9 de las NNUU.

*Condiciones de ocupación

25% de la superficie bruta de la parcela.

*Edificabilidad máxima

No superará los 150000 m2. De ellos se asignará un máximo de 100000 m2 a uso estricto de exposiciones, destinándose el resto a usos complementarios y compatibles directamente vinculados con la actividad principal del Ferial.

Hasta el 15% de la edificabilidad máxima podrá destinarse a usos lucrativos compatibles con los usos de muestras y exposiciones.

*Altura máxima.

La fijada únicamente por las servidumbres aeronáuticas.

*Usos característicos y compatibles

Son característicos los directamente relacionados con Ferias de muestras y exposiciones.

Son usos compatibles: Los terciarios excepto los comerciales de grandes superficies, que estén directamente vinculados a la actividad principal del Ferial. Los dotacionales de cualquier tipo.

*Aparcamiento

Se admiten aparcamientos de dos tipos, los destinados a expositores y servicios internos al Ferial, y los destinados a visitantes que deberán situarse en la parte más al Este, junto al Parque Suburbano de uso mixto.

No se podrán cercar.

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS SISTEMAS GENERALES

*La regulación particular de cada uno de los usos a los que se vinculan los elementos de los sistemas generales, incluyendo las condiciones generales que habrán de respetarse en su ejecución, se contienen en los capítulos 5 y siguientes del Título 10 de las NNUU.

Comentarios de Ordenación.....:

3º Procedimiento y Tramitación

 (PP1.0 - Plan Parcial cont...)

CLAVE	TRAMITE	ORGANO	CANTIDAD	PREVISTA	REAL
AI01aa1	AP.INICIAL-acuerdo aprobación.....	()		. .	31.10.1985
AI01pb1	AP.INICIAL-publicación BOC.....			. .	18.11.1985
AI02pr1	AP.INICIAL-propuesta.....			. .	27.10.1986
AI02aa1	AP.INICIAL-acuerdo aprobación.....	(AP) Ayuntamien		. .	30.10.1986
Comentario.....: Se vuelve a aprobar inicialmente, una vez producida la aprobación definitiva del expediente de aclaración y complementación de las determinaciones del PGOUM en el ámbito del PAU-1, tramitado como modificación del PG.					
AI02pb1	AP.INICIAL-publicación BOC.....			. .	26.11.1986
AP01aa1	AP.PROVISIONAL-acuerdo aprobación..	(AP) Ayuntamien		. .	30.01.1987
AD01aa1	AP.DEFINITIVA-acuerdo aprobación..	(AP) Ayuntamien		. .	30.06.1988
AD01pb1	AP.DEFINITIVA-publicación BOC.....			. .	06.07.1988
AD01pb2	AP.DEFINITIVA-publicación BOC.....			. .	08.11.1988

 Observaciones de Tramitación.....: Se tramita conjuntamente con el PAU.

Comentarios de Tramitación.....:

 Fin del documento 2: PP1.0 - Plan Parcial

DOCUMENTO 3: EX1.0

Proyecto de Expropiación

Datos a fecha: 14.12.1992

1º Datos Generales

Título del Documento.....:

*Iniciativa

*Promotores.....: (GMU) Ayuntamiento de Madrid (GMU) . .

*Redactores.....: (GMU) Ayuntamiento de Madrid (GMU) . .

Referencias Nº de Expediente...:

Nº de Archivo.....:

Nº de Información..: V-59

*Departamento responsable.....: GDSE Promoc. expropiación

*Carácter de la expropiación.....: URG Urgente

*Concesionarios.....:

*Programa de Planeamiento.....:

*Organo expropiatorio.....: CM Comunidad de Madrid

*Presupuesto de expropiación.....: 0

BALANCE DE LA EXPROPIACION

 % Ocupable.....: 0

 % Inscrito.....: 0

 % Pendiente.....: 0

Observaciones Generales.....:

Comentarios Generales.....:

2º Características de Expropiación

2.1 Cuadro resumen

FINCA	Sup.Proyecto	Sup.Registro	Sup.Acta	Cond.Ocup.	Uso/Destino	Registro
1	0	0	0		()	

2.2 Desglose pormenorizado

+ FINCA 1

Superficie Proyecto.....: 0

Superficie Registro de Propiedad.: 0

Superficie Acta de Ocupación.....: 0

Uso o Destino.....: ()

Nº de Registro/Nº de Finca.....:

Comentarios a la Finca.....:

Interesados (Fecha, Expediente)..:

Tramitación específica.....:

CLAVE	TRAMITE	ORGANO	CANTIDAD	PREVISTA	REAL

Observaciones Particulares.....:

Comentarios Particulares.....:

3º Procedimiento y Tramitación

(EX1.0 - Proyecto de Expropiación cont...)

CLAVE	TRAMITE	ORGANO	CANTIDAD	PREVISTA	REAL
DU01aa1	DECLAR.URGENCIA-acuerdo aprobación.	(CM) Comunidad		. .	08.06.1987
DU01pb1	DECLAR.URGENCIA-publicación BOC....			. .	29.06.1987
PB01aa1	REL.PROP./BIENES-acuerdo aprobación	(GE) Gerente		. .	28.07.1988
PB01pb1	REL.PROP./BIENES-publicación BOC...			. .	04.10.1988

Observaciones de Tramitación.....:

Comentarios de Tramitación.....:

Fin del documento 3: EX1.0 - Proyecto de Expropiación

PG/PAU-01/PP-1

PU1.0

DOCUMENTO 4: PU1.0

Proyecto de Urbanización

Datos a fecha: 24.08.1998

1º Datos Generales

Título del Documento.....: Proyecto Urbanización PP-1
 *Iniciativa:
 *Promotores.....: (GMU) Ayuntamiento de Madrid (GMU) . .
 *Redactores.....: (GMU) Ayuntamiento de Madrid (GMU) . .
 Referencias Nº de Expediente...: 525/89/19729
 Nº de Archivo.....:
 Nº de Información...: AA-29
 *Departamento responsable.....: IOPU Empres. urbanizaciones
 *Sistema de Actuación.....:
 Tipo de Ejecución.....:
 *Presupuesto de Obra.....: 1.764.004.446
 Plan de Etapas - Urbanización....:
 Cuantía de avales.....: 0
 Observaciones Generales.....: El Plazo de ejecución de las obras será de 14 meses y el de garantía de 1 año.
 Comentarios Generales.....:

2º Características de Urbanización

CLAVE	SERVICIO	Longitud	Ancho	Superficie	Unidad
-------	----------	----------	-------	------------	--------

Conexiones exte. de Viario.....: wdfwwvggg
 wwwv

Conexiones exte. de Saneamiento...:
 Conexiones exte. de Telefonía....:
 Conexiones exte. de Agua.....:
 Conexiones exte. de Gas.....:
 Conexiones exte. de Electricidad...:
 Afecciones.....:
 Servidumbres.....:
 Autorizaciones.....:
 Observaciones de Urbanización....:
 Comentarios de Urbanización.....:

3º Procedimiento y Tramitación

CLAVE	TRAMITE	ORGANO	CANTIDAD	PREVISTA	REAL
AV01aa1	CONSTITUCION DE AVAL-.....			. .	30.06.1988
AI01aa1	AP.INICIAL-acuerdo aprobación..... ()			. .	02.11.1989
AI01pb1	AP.INICIAL-publicación BOC.....			. .	21.12.1989
AD01aa1	AP.DEFINITIVA-acuerdo aprobación... ()			. .	01.02.1990
AD01pb1	AP.DEFINITIVA-publicación BOC.....			. .	14.03.1990

Observaciones de Tramitación.....:
 Comentarios de Tramitación.....:

DOCUMENTO 6: OUI.0

Ejecución Obras de Urbanización

Datos a fecha: 05.10.1990

1º Datos Generales

Título del Documento.....:
 *Iniciativa:
 *Promotores.....:
 Contratistas.....:
 Directores de Obra.....:
 Técnicos de Obra.....:
 Referencias Nº de Expediente...:
 Nº de Archivo.....:
 Nº de Información..:
 *Departamento responsable.....: IOPU Empres. urbanizaciones
 *Sistema de Actuación.....:
 Sistema de Contratación.....:
 Plazo de Ejecución.....: 0
 BALANCE DE OBRA
 Presupuesto de Obra.....: 0
 Presupuesto Adjudicado.....: 0
 Presupuesto Certificado.....: 0
 Presupuesto Pendiente.....: 0
 Cuantía de Fianzas.....: 0
 Observaciones Generales.....:
 Comentarios Generales.....:

2º Características de la Obra

CLAVE	SERVICIO	LONGITUD	ANCHO	SUPERFICIE	UNIDAD
-------	----------	----------	-------	------------	--------

Grado de Urbanización básica.....:
 Grado de Urbanización complement.:
 Dictámenes conexiones.....:
 Simultaneidad - Ambito.....:
 Simultaneidad - Presupuesto.....: 0
 Simultaneidad - Garant.complemen.: 0
 Observaciones de Urbanización....:
 Comentarios de Urbanización.....:

3º Procedimiento y Tramitación

CLAVE	TRAMITE	ORGANO	CANTIDAD	PREVISTA	REAL
-------	---------	--------	----------	----------	------

CE01	CERTIFICACION-.....			0
CE02	CERTIFICACION-.....			0

Observaciones de Tramitación.....:
 Comentarios de Tramitación.....:

Fin del documento 6: OUI.0 - Ejecución Obras de Urbanización